



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/05/2019

Sesión: Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Documentación e Investigación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; Lic. Arminda Rueda Galva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Revisión y aprobación de la versión pública propuesta por la Dirección de Administración para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500002019. -----

PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Lista de Asistencia. Se firmó -----
- 2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado: -----
- 3.- El Lic. Arvizu comentó referente al punto uno, que la información que en su momento presentó la Dirección de Administración carecía de documentos anexos y se les hizo de su conocimiento al área a efecto de que complementarían su respuesta, en razón de ello, el área proporcionó la información el día de hoy a las 11:08 am, motivo por el cual no fue posible entregarla previamente a la reunión para su revisión; la información que entregaron corresponde a una versión pública del nombramiento de la Subdirectora de Documentación e Investigación Científica en la cual testaron el RFC, edad, sexo, estado civil, nacionalidad y domicilio, en razón de ello, se pone a consideración del pleno del Comité para su aprobación y validación, por lo que una vez que los integrantes del Comité de Transparencia revisaron la información aprobaron la versión pública. -----



En otro tema el Lic. Arvizu comentó que derivado del retraso en las respuestas a las solicitudes de información por parte de la Dirección de Administración se propone realizar un exhorto para solicitar se apeguen al tiempo de respuesta establecido en el oficio de solicitud de requerimiento de información, es de recordar que en éste oficio a partir del 13 de abril de 2018, se definieron los tiempos precisos para que declararan si contaban con la información de manera parcial, si es de su competencia, en caso de que se deba presentar una versión pública se tienen 3 días posteriores a la fecha de recepción del oficio de petición, para informar que es una versión pública con el fin de realizar las gestiones correspondientes para presentarla ante el Comité Transparencia; lo anterior, para entregar la información en tiempo y forma a los usuarios. Sin embargo, no se ha dado cumplimiento con los tiempos establecidos en dicho oficio, lo cual implica presentar esta situación para su conocimiento y de no existir inconveniente, realizar un exhorto, solicitando al área se apeguen a los tiempos establecidos en el oficio de requerimiento de información, de lo contrario se pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones que tiene este instituto, así como el dato del indicador para los tiempos de respuesta que emite el INAI.-----

Asimismo, en caso de hacer caso omiso o seguir incurriendo en la misma situación se propone remitir un oficio que mencione lo establecido en el artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que resulta complejo solicitar al Comité de Transparencia sesionar sin la documentación a discutir y prácticamente el mismo día que se vence la solicitud.-----

En el uso de la palabra la C.P. Mancera comentó estar de acuerdo, además de que el indicador de tiempos de respuesta no se alcanzó.-----

En otro punto el Lic. Arvizu comentó que se recibió una solicitud de información de servicios generales la cual contiene datos personales perteneciente a un contrato de fumigación y en la próxima sesión a celebrarse el día 21 se abordará el tema, sin embargo, el día de hoy se estará enviando la información para su revisión.-----

Por último informó el Lic. Arvizu que el trámite de la coordinadora de Archivo ya fue enviado al Archivo General de la Nación (AGN) y sólo se está en espera de la respuesta y en cuanto se cuente con ella ya se convocará a la responsable de archivo a las sesiones del Comité de Transparencia.-----

ACUERDOS

INP.CT.04.SE.2019. ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la versión pública presentada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información con número de folio 1224500002019.-----

INP.CT.04.SE.2019. ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** se realice un exhorto a la Dirección de Administración a efecto de que se dé cumplimiento con el oficio de requerimiento de información -----



establecido desde el pasado 13 de abril de 2018. -----

El Comité de Transparencia toma nota de la información que se enviará para su revisión en la próxima sesión, con el fin de que sea revisada y en caso de dudas se estarán abordando en la sesión.-----

El Comité toma nota sobre el oficio que fue turnado al Archivo General de la Nación (AGN) en donde se presentó la propuesta del nuevo encargado del Archivo, por lo que una vez que se dé respuesta, se estará convocando a la coordinadora para que asista a las sesiones del Comité de Transparencia.-----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que acordar en la presente sesión se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2019, el día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----

HOJA DE FIRMAS

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
presidente del Comité de
Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Invitado

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Documentación e
Investigación Científica.
Invitada

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, llevada a cabo el día diecinueve de febrero de 2019, la cual consta de 3 fojas útiles.-----

